



NUIP 1.111.781.291

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.75	F
Fecha de nacimiento	G.S.	
02 MAYO 1991	A+	
Lugar de nacimiento		
CALI (VALLE)		

Fecha y lugar de expedición
01 JUN 2009, BUENAVENTURA

Fluoride

Ms Alejandra V.C

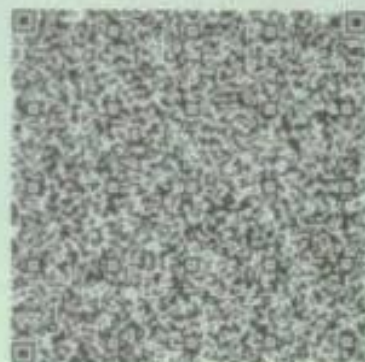
Fecha de expiración
05 JUN 2034

.CO

047854006



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Peraza Gordo



ICC0L047854004831019<<<<<<<<
9105023F3406050C0L1111781291<0
VENTE<CUERO<<MARIA<ALEJANDRA<<

Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE LA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

INSTITUCIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SEGÚN RESOLUCIÓN # 0364 DE ABRIL 12 DE 2007.

CONFIERE A:

VENTE CUERO MARIA ALEJANDRA

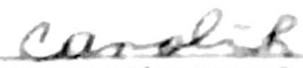
T.L. 910502592698 B/TURA.

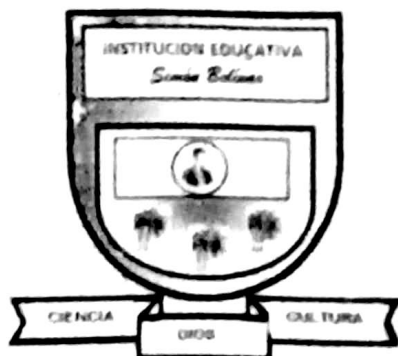
EL TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA DE
CONFORMIDAD CON LA LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994 Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.


LIC. FREDDY PANAMEÑO VALENCIA
RECTOR
C. C. 16.489.973 B/TURA


CAROLINA RIVAS ARRIOLA
SECRETARIA
C. C. 35.472.494 B/TURA



ANOTADO AL FOLIO # 008 DEL LIBRO DE
REGISTRO # 001

EXPEDIDO EN BUENAVENTURA A LOS DOS (2)
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2006.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 069

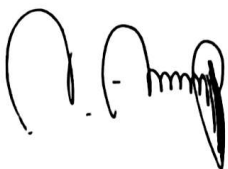
La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Buenaventura, departamento de Valle del Cauca; el día cuatro (04) de Mayo de (2021), la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de Especialista en Gerencia de Proyectos a Maria Alejandra Vente Cuero con cédula de ciudadanía No. 1.111.781.291 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 146570 que la acredita como tal, registrado en el Folio 416 del Libro No. 011 de Registro de Títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 90887 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Buenaventura, departamento de Valle del Cauca; el día cuatro (04) de Mayo de (2021).



Javier Alonso Arango Pardo
Rector UVD



Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General



Personería Jurídica otorgada por resolución No. 10345 de 1 de agosto de 1990 por el Ministerio de Educación Nacional.

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad del Valle

Confere el Título de

Trabajadora Social

a

Maria Alejandra Vente Cuero

Identificado con C.C. 1111781291

En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 23 días, del mes de Octubre de 2015

El Rector

Registro del folio 279-32 del Libro 1 de Diplomas, a los 23 días del mes de octubre de 2015

El Decano

089414



Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 910

En el Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 922 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 23 de Octubre de 2015, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

TRABAJADORA SOCIAL

RG 53124 SNIES

a:

MARIA ALEJANDRA VENTE CUERO

Identificada con C.C. 1111781291

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 922 y anotado en el libro 3 Folio 279 Registro 22 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón

- Rector

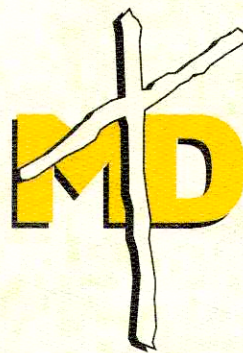
(Fdo) Luis Alberto Herrera Ramírez

- Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 23 de Octubre de 2015

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES

Jefa División de Admisiones y Registro Académico



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Maria Alejandra Dente Cuero

CC No. 1,111,781,291

*Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de*

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General





Libertad y Orden

EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE LA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

INSTITUCIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SEGÚN RESOLUCIÓN # 0364 DE ABRIL 12 DE 2007.

CERTIFICA QUE:

VENTE CUERO MARIA ALEJANDRA

T.I. 91050259698 B/ra

APROBÓ EL CURSO DE:

TÉCNICO EN SISTEMAS

EL CUAL TUVO UNA INTENSIDAD TEÓRICO PRÁCTICA DE 240 HORAS



LIC. EREDDY PANAMEÑO VALENCIA
RECTOR

COORDINADOR

DADO EN BUENAVENTURA A LOS DOS (2) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2008.



**MARÍA ALEJANDRA VENTE
CUERO**

UNIVERSIDAD DEL VALLE

**PROFESIONAL EN:
TRABAJO SOCIAL**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
TP. 1111781291**

FECHA DE REGISTRO: Feb. 17, 2016 **FECHA DE GRADO:** Oct. 23, 2015

TARJETA EXPEDIDA Y APROBADA MEDIANTE

Resolución N°. 0375 - 29 de Febrero de 2016 - Bogotá

a) Esta tarjeta digital es una representación oficial del certificado de registro profesional expedido por el Consejo Nacional de Trabajo Social.

b) Se expide en cumplimiento con lo establecido en la Ley 53 de 1977, el Decreto 2833 de 1981 y el Decreto 2106 de 2019.

c) El registro profesional otorgado no vence. Esta tarjeta conserva su validez mientras el registro se mantenga actualizado y vigente o no sea revocado por autoridad competente.

d) Puede verificar la autenticidad del registro escaneando el código QR o ingresando el número de identificación en: cnts.gov.co/validarregistro





El Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS) otorga el presente:

Certificado de Registro Profesional

A favor de

María Alejandra Vente Cuero

Identificado(a) con el número de registro profesional y documento de **identificación:**

N° 1111781291

Quien ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley 53 de 1977 y el Decreto 2833 de 1981 para ejercer legalmente en la República de Colombia como profesional de:

Trabajo Social

Otorgado con base al título universitario expedido por:

UNIVERSIDAD DEL VALLE

Fecha de Grado:

Oct. 23, 2015

Autenticidad, Verificación y Vigencia



Inscripción expedida y aprobada por el CNTS mediante la Resolución No.

0375 - 29 de Febrero de 2016 - Bogotá D.C.

El registro ante el CNTS como profesional no vence. Debe verificar antecedentes o la autenticidad de los datos, escanee el código QR o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro con el NUIP o Número de Identificación.

Elaborado automáticamente por Ejercicio Legalmente
cnts.gov.co/ejerzo

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991

Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero

Bogotá, D. C. - Colombia

correogeneral@cnts.gov.co

(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA:

1. Que MARÍA ALEJANDRA VENTE CUERO identificada con cédula de ciudadanía número 1111781291 de Buenaventura, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 1111781291 con código interno 295811126 y con fecha de inscripción 17 de Febrero de 2016, resolución de inscripción 0375 del 29 de Febrero de 2016.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 03 de Agosto de 2026.

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código **2J3082** en el siguiente enlace.
<https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate>

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991

Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 80 20 - (+57) 320 304 89 33



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que **MARIA ALEJANDRA VENTE CUERO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.111.781.291 de la ciudad de Buenaventura, laboro con la empresa **KHB CONSTRUCCIONES SAS** a través de un contrato de prestación de servicios, desde el 14 de noviembre de 2025 hasta el 30 de enero de 2026, día en que se finalizo la obra que tiene como objeto **"EXTENSION DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO MIRAFLORES EN LA CARRERA 43 ENTRE LAS CALLES 8ª Y 11 EN EL BARRIO DOÑA CECI EN LA CALLE 10 CON CARRERA 64B DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA"** en el cual desempeño el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL**.

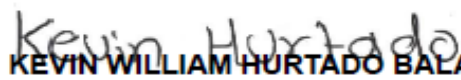
Valor del contrato de obra: \$ 308.579.573

Entidad Contratante: Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Buenaventura – SAAAB S.A. E.S.P

Numero Contrato: SAAAB-CO-2025-101

Lugar: Buenaventura – Valle del Cauca

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de enero del 2026


KEVIN WILLIAM HURTADO BALANTA
Representante Legal
KHB CONSTRUCCIONES SAS



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que **MARIA ALEJANDRA VENTE CUERO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.111.781.291 de la ciudad de Buenaventura, laboro con la empresa **KHB CONSTRUCCIONES SAS** a través de un contrato de prestación de servicios, desde el 14 de noviembre de 2025 hasta el 30 de enero de 2026, día en que se finalizo la obra que tiene como objeto **"OPTIMIZACION Y EXTENSION DE REDES DE DISTRIBUCION EN LA CALLE SANTA MONICA DEL BARRIO VIENTO LIBRE, UBICADA EN LA CARRERA 12A CON CALLE 1, ZONA INSULAR DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA"** en el cual desempeño el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL**.

Valor del contrato de obra: \$ 74.212.028

Entidad Contratante: Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Buenaventura – SAAAB S.A. E.S.P

Numero Contrato: SAAAB-CO-2025-105

Lugar: Buenaventura – Valle del Cauca

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de enero del 2026

Kevin Hurtado
KEVIN WILLIAM HURTADO BALANTA
Representante Legal
KHB CONSTRUCCIONES SAS

**CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDADES NEGRA DE LA VEREDA
ZACARIA RIO DAGUA**

NIT 835.000.668-9

Zacarías, Buenaventura Valle, 09 de enero de 2026.

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO
DE LA COMUNIDADES NEGRA DE LA VEREDA ZACARIAS RIO DAGUA
DE BUENAVENTURA**

CERTIFICA QUE:

El Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Vereda de Zacarías Río Dagua a través de su Junta y Representante Legal, en uso de sus facultades consagradas en la Ley 70 de 1993 y su decreto reglamentario 1745 de 1995, certifica que la señora MARIA ALEJANDRA VENTE CUERO, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.111.781.291 de Buenaventura Valle del Cauca, se desempeñó como Coordinadora de la Modalidad Acompañamiento Intercultural (Étnica Campesina) Tejiendo Interculturalidad del ICBF, la cual fue implementada por el Consejo Comunitario de la comunidad Negra de la vereda Zacarías Río Dagua, actividad que realizó desde el 15/07/2024 hasta el 19/12/2024 en donde realizó actividades puntuales como:

1. Planificación y gestión de la logística administrativa para la implementación de la modalidad en el consejo comunitario de Zacarías.
2. Capacitación al talento humano de la modalidad y documentos técnicos de la modalidad.
3. Socialización de la modalidad a la junta del consejo comunitario y los beneficiarios del proyecto.
4. Acompañamiento en todo el proceso de implementación de la modalidad.
5. Participación de los comités técnicos establecidos por el zonal Buenaventura del ICBF.
6. Sistematización de la implementación de la modalidad para el fortalecimiento del mismo y la creación de memorias finales.
7. Seguimiento y evaluación de la implementación de la modalidad, verificando el cumplimiento de objetivos, actividades y atención a las familias beneficiarias.
8. Cargue de las 100 familias beneficiarias al aplicativo Cuéntame del ICBF.
9. Presentar informes técnicos y financieros de la ejecución de la modalidad.

Durante su tiempo laborado con el consejo comunitario, ha demostrado ser una persona responsable, comprometida, honesta y colaboradora, cumpliendo con sus funciones con

Acta de Registro N°082/2019
Dirección: corregimiento N° 8-Vereda Zacarías Río Dagua
cel. 3136920705-3206639119 -3157704359
email: proyectozacarias@gmail.com
Buenaventura D.E.-Valle del Cauca- Colombia



CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDADES NEGRA DE LA VEREDA
ZACARIA RIO DAGUA
NIT 835.000.668-9

alto sentido de profesionalismo y dedicación. Su labor ha sido fundamental para el desarrollo de nuestras actividades, contribuyendo de manera significativa al cumplimiento de nuestros objetivos. Destacamos su compromiso con la excelencia, su capacidad de trabajo en equipo y su disposición para asumir nuevos retos, siempre alineado con los valores y principios de nuestra organización. Confiamos en que continuará desempeñándose con la misma ética y responsabilidad en cualquier proyecto que emprenda.

Para constancia de lo anterior, se firma en Buenaventura el 09 de enero de 2026.

Atentamente,

MARLYNG LUCERO TABARES ARANGON

Representante Legal

Consejo Comunitario De La Comunidades Negra De La Vereda Zacarías Río Dagua

Nit 835.000.668-9



CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDADES NEGRA DE LA VEREDA
ZACARIA RIO DAGUA
NIT 835.000.668-9

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO
DE LA COMUNIDADES NEGRA DE LA VEREDA ZACARIAS RIO DAGUA
DE BUENAVENTURA**

CERTIFICA QUE:

La señora **MARIA ALEJANDRA VENTE CUERO**, identificada con cedula de ciudadanía N° **1.111.781.291** de Buenaventura Valle del cauca, se desempeñó como Coordinadora de la Modalidad Acompañamiento Intercultural (Étnica- Campesina) Tejiendo interculturalidad del ICBF, la cual fue implementada por el Consejo Comunitario de la comunidad Negra de la vereda Zacarías Río Dagua, actividad que realizo desde el 15/09/2024 hasta el 15/12/2024 en donde realizo actividades puntuales como:

1. Planificación y gestión de la logística administrativa para la implementación de la modalidad en el consejo comunitario de Zacarías.
2. Capacitación Al talento Humano de la modalidad y documentos técnico de la modalidad.
1. Socialización de la modalidad a la junta del consejo comunitario y los beneficiarios. proyecto.
3. Acompañamiento en todo el proceso de implementación de la modalidad.
4. Participación de los comités técnicos establecidos por el zonal Buenaventura de ICBF.
5. Construcción de propuesta de reinversión para la modalidad.
6. Sistematización de la implementación de la modalidad para el fortalecimiento del mismo y la creación de memorias finales.
7. Seguimiento y evaluación de la implementación de la modalidad, verificando el cumplimiento de objetivos, actividades y atención a las familias beneficiarias.
8. Cargue de las 100 familias beneficiarias al aplicativo cuéntame del ICBF.
9. Presentar informes técnicos y financiero de la ejecución de la modalidad.

Durante su tiempo laborado con el consejo comunitario, ha demostrado ser una persona responsable, comprometida, honesta y colaboradora, cumpliendo con sus funciones con alto sentido de profesionalismo y dedicación. Su labor ha sido fundamental para el

Acta de Registro N°082/2019
Dirección: corregimiento N° 8-Vereda Zacarías Río Dagua
cel. 3136920705-3206639119 -3157704359
email: proyectozacarias@gmail.com
Buenaventura D.E.-Valle del Cauca- Colombia



CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDADES NEGRA DE LA VEREDA
ZACARIA RIO DAGUA
NIT 835.000.668-9

desarrollo de nuestras actividades, contribuyendo de manera significativa al cumplimiento de nuestros objetivos.

Destacamos su compromiso con la excelencia, su capacidad de trabajo en equipo y su disposición para asumir nuevos retos, siempre alineado con los valores y principios de nuestras. Confiamos en que continuará desempeñándose con la misma ética y responsabilidad en cualquier proyecto que emprenda.

Para constancia de lo anterior, se firma en Buenaventura el 17 de enero de 2025.

Atentamente,

MARLYNG LUCERO TABARES ARANGÓN

Representante Legal

Consejo Comunitario De La Comunidades Negra De La Vereda Zacaria Rio
Dagua

Nit 835.000.668-9

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN
SINERGIA Y SOCIEDAD**

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo, se encontró que el/la señor(a) **VENTE CUERO MARIA ALEJANDRA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1111781291** de **BUENAVENTURA**, ha suscrito el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.: COIM639 DE 2024.

OBJETO: Desempeñarse como **PROFESIONAL PSICOSOCIAL** para Apoyar el diseño y la implementación del componente transversal de Acompañamiento con enfoque psicosocial y diferencial, enfocado en acompañar a las víctimas para impulsarlas a reconstruir su dignidad, su memoria y su tejido social, permitiendo la disminución de las barreras de acceso al trabajo decente y emprendimiento/empresarismo como forma de reparación integral. Este componente transversal tendrá en cuenta las siguientes temáticas: autoestima, resolución de conflictos, reconciliación, educación para la paz, prevención de la violencia basada en género, entre otros; así como sesiones de cuidado a participantes y profesionales del convenio e identificación y derivación de casos requeridos. Para el proyecto **Proyecto de generación de ingresos dirigido a víctimas del conflicto armado que se encuentren ubicadas en la zona urbana y semiurbana de los territorios indicados por el Ministerio del Trabajo, del programa VICTIMAS. Actividades desarrolladas en BUENAVENTURA.**

NATURALEZA DEL CONTRATO: CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA DE INICIO: 27 DE AGOSTO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

VALOR HONORARIOS MES: TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/L (\$3869312.00)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1. Elaborar una metodología con la estrategia integral de acompañamiento psicosocial con enfoque de género y diferencial, que incluya la identificación de necesidades específicas de los participantes del programa y la elaboración de protocolos de atención. Esta metodología será virtual y debe tener en cuenta las siguientes acciones:

- Diálogo constructivo con los diferentes actores involucrados para identificar las necesidades desde el acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial de género y territorial (participantes, equipo nacional, equipos territoriales y aliados institucionales).
- Mapeo, identificación y articulación con actores para la atención psicosocial en casos que lo requieran.





Sinergia & Sociedad

Fundación

- Generar espacios de recuperación de la confianza, reflexivos mediante talleres individuales o grupales teniendo en cuenta el enfoque interseccional.
 - Promoción de masculinidades corresponsables y no violentas.
 - En el marco de la Resolución 1166 de 2018, la cual tiene por objeto "Adoptar lineamientos para el talento Humano que orienta y atiende a las víctimas del conflicto armado", por lo cual se abrirán espacios de cuidado emocional y fortalecimiento de las capacidades de los colaboradores (talleres, capacitaciones, sensibilizaciones, etc.).
2. Apoyar al equipo territorial en las actividades requeridas de contacto, vinculación, permanencia, formulación de plan de negocio, priorización de activos, seguimiento y acompañamiento, desde lo psicosocial.
 3. Elaborar un informe de avance de resultados de la implementación de la estrategia de acompañamiento psicosocial.
 4. Elaborar un informe de resultados de la implementación de la estrategia de acompañamiento psicosocial. Esta actividad se entregará al tercer desembolso pactado.
 5. Entregar todos los documentos e insumos y los archivos producidos en desarrollo del proyecto (documentos en físico, digitales y/o CD/DVD).
 6. Elaborar informes mensuales y un informe final de las actividades desarrolladas durante la ejecución de su contrato.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI ☐ NO ☒

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI ☒ NO ☐ N/A ☐

Dada en Chía Cundinamarca, a los Veinticuatro (24) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

Fundación Sinergia y
Erika del R. Suarez Sociedad
ERIKA DEL REAL SUAREZ
Representante Legal
NIT.900587783-2



NIT. 900587783-2



+57 314 876 8818



+57 314 387 1237



sinergia.fundacion@gmail.com



Cra. 3 No. 18 - 75 Ga 18
Chía - Cundinamarca - Colombia

LA FUNDACIÓN RECURSO HUMANO POSITIVO
NIT. 805.023.415-2

CERTIFICA QUE:

La señora **MARIA ALEJANDRA VENTE CUERO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.111.781.291 expedida en Buenaventura Valle , estuvo vinculada a nuestra Fundación Recurso Humano Positivo desde el 01 de agosto de 2023 a enero 30 de 2024, mediante contratos de prestación de servicios No.PS-456-2023, PS-701-2023, PS-804-2023 ejecutando actividades como **Profesional Social y/o Ciencias humanas**, en el marco del contrato de prestación de servicios No.FUV.SGR.003.2023 suscrito entre la Fundación Universidad del valle y la Fundación Recurso Humano Positivo por un valor total de \$16.450.000

En constancia de lo anterior, se firma a los veinte (20) días del mes de febrero del año 2024.

Atentamente,



ADRIANA MARÍA QUIÑTERO ÁLVAREZ
Líder Área Administrativa y Talento Humano



CERTIFICA

La suscrita representante legal mediante la siguiente carta laboral, se hace constancia que la señora **MARIA ALEJANDRA VENTE CUERO** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.111.781.291 de Buenaventura, laboró en tiempo parcial para nuestra entidad **FUNDACION NUEVOS HORIZONTES " EL SOL"** identificada con NIT 900.030.227-8, durante el periodo comprendido entre el 08 de mayo de 2023 al 20 de agosto de 2023, desempeñandose como Profesional Psicococail en la ejecucion del convenio 2023-026 AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, Y ADMINISTRATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA EL MANEJO ADECUADO RESIDUOS SÓLIDOS DIRIGIDO A LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA FLOTA DE CABOTAJE, ZONA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

Durante todo el periodo laboral demostro ser una trabajadora con grandes cualidades, buen trato personal y capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.

Para constancia de firma a los 30 dias del mes de agostos de 2023.

ATENTAMENTE,


**LUZ ELENA GUERRA
HERNANDEZ,**



El Suscrito Representante Legal De La Fundación Progreso Pazcífico

C E R T I F I C A:

La señora María Alejandra Vente con cedula de ciudadanía 1.111.781.291, colaboró con nuestra institución desde el 14 de marzo de 2023 hasta el 10 de diciembre de 2023, desempeñando el cargo de Profesional Pedagogo en cumplimiento de las tareas asignadas en el marco del proyecto Territorios Étnicos con Bienestar.

Para constancia se firma en la ciudad de Buenaventura a los 27 días del mes de febrero del 2024.

Cordialmente,

Yelson David Angulo Valencia
Representante Legal

Buenaventura, Valle del Cauca.
¡Fundación para el trabajo social!
[URL: www.fundacionprogresopazcifico.com](http://www.fundacionprogresopazcifico.com)
Email: Gestion@fundacionprogresopazcifico.com Tel: 3104279628 - 3163679182





FUNDACION DE GESTION AGROAMBIENTAL Y SOCIAL
Nit 900201856-5

CERTIFICACION LABORAL

La señora, **MARIA ALEJANDRA VENTE CUERO**, identificada con cedula de ciudadanía N° **1.111.781.291**, de Buenaventura, presto sus servicios profesionales como profesional psicosocial bajo la implementación del convenio 2023-024 "AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LA II OLIMPIADA DEPORTIVA _AMBIENTAL- COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA QUE CONTRIBUYA A LA TOMA DE CONCIENCIA AMBIENTAL Y POSIBILITE EL APROVECHAMIENTO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA JURISDICCIÓN DEL EPA, DISTRITO DE BUENAVENTURA" establecido entre la fundación **FUNGEAS** y el EPA. Que tuvo un periodo de intervención del 09 de marzo del 2023 al 09 de mayo del 2023.

Durante el tiempo trabajado ha demostrado capacidad y responsabilidad en las tareas asignadas

Atentamente

LENIN BONILLA RAMIREZ

Correo funagroesop@yahoo.es – fungeas@gmail.com Cel 3183800562 - 3185905377
Barrio Naval Crr 48 N° 6c-18 Buenaventura Valle



INSTITUTO TÉCNICO LABORAL
FORMANDO PARA EL DESARROLLO
FODESARROLLO

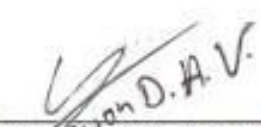
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO TÉCNICO
LABORAL FORMANDO PARA EL DESARROLLO**

CERTIFICA:

La señora María Alejandra Vente con cedula de ciudadanía 1.111.781.291 prestó servicios es nuestra institución en el Rol de Docente Hora Catedra en Habilidades Blandas dirigida a Emprendedores desde el 03 de Marzo del 2023 hasta 13 de julio de 2023.

Cumpliendo a cabalidad con todo lo concerniente al Rol, obteniendo calificación Excelente en las evaluaciones desempeño realizadas durante el tiempo de colaboración con nuestra institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Buenaventura a los 27 días del mes de febrero del 2024.


Yelson David Angulo Valencia
Representante Legal
Teléfono: 3104279628
Email: director@fodesarrollo.edu.co

Dirección: Cra 60c # 6-64 Barrio Independencia
Email: Director@fodesarrollo.edu.co
URL: www.fodesarrollo.edu.co



FUNDACION PARA LA EDUCACION Y PRESERVACION AMBIENTAL Y SOCIAL
DELPACIFICO COLOMBIANO "FUNEPASPC ONG"

NIT: 900.115.584-9

*Personería jurídica No 2457 del 30 de octubre 2006
Resolución 0183 17 de abril 2009 DACNARR. Ministerio y Justicia
Certificado de inspección, vigilancia y control 0310-18-12 de enero de
2016*

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA LA
EDUCACION Y PRESERVACION AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PACIFICO
COLOMBIANO**

CERTIFICA QUE:

La señora MARIA ALEJANDRA VENTE CUERO, identificada con cedula no. 1.111.781.291 de Buenaventura Valle del cauca, laboro en la Fundación Para La Educación Y Preservación Ambiental Y Social Del Pacifico Colombiano "FUNEPASP" desempeñando su rol como coordinadora de la implementación del convenio 2022-097 establecido entre el establecimiento público ambiental "EPA" y la ONG FUNEPASP denominado: ESTRATEGIA PEDAGOGICA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS FRENTE AL RIESGO AMBIENTAL JURISDICCIÓN DEL EPA" EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA DISTRITO DE BUENAVENTURA. desde el 5/11/2022 al 31/12/2022, en donde realizo actividades puntuales como:

1. Planificación de las actividades para la ejecución en los diferentes sectores proyectos implementados.
2. Socialización del proyecto.
3. Organización de equipos territoriales.
4. Acompañar el proceso de campañas y capacitaciones de sensibilización ambiental frente a la calamidad pública de ola invernal.
5. Presentar informes técnicos y financiero de la ejecución del proyecto.

Se ha desempeñado como una persona cumplida, colaboradora, responsable, comprometida, honesta y digna de confianza.

Para constancia de lo anterior se firma en Buenaventura a los 18 días del mes de enero de 2023.

HEBERTH JUAN QUINONEZ H.
Representante Legal
Cel 3173594878

DG 3º # 12 º 28 B. VIENTO LIBRE. TL 2414646
Cel. 3173594878 3158286892

hhebert 3004@hotmail.com funepaspong@gmail.com



El suscrito representante legal de la entidad de derecho privado denominada **UNION TEMPORAL SEMBRANDO EN PLENITUD** identificada con el NIT 901509677-0, ubicada en la Calle 8 B Número 45-136 de Cali, con base en la información que reposa en el archivo de Gestión de Talento Humano, hace constar que el señor(a) **MARIA ALEJANDRA VENTE CUERO** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1111781291 ejecuto el contrato civil de prestación de servicios, con las siguientes características:

Vigencia	2021-2022
Tipo	Contrato civil de prestación de servicios
Fecha de suscripción	20 de octubre de 2021
Objeto	Prestación de servicios profesionales como PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR.
Plazo	Hasta el 31 de Julio 2022
Valor del contrato	DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$2.858.910) mensuales, o su equivalente en días conforme a las actividades realizadas en el periodo a cancelar.
Estado del contrato	Ejecutado

OBLIGACIONES GENERALES

A) Utilizar todos sus conocimientos e Idoneidad en la ejecución del presente contrato, comprometiéndose a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato con calidad y oportunidad. B) Presentar los Informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas. Una vez finalice el objeto del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al CONTRATISTA un Informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, los Informes antes citados deben entregarse en una (1) copia de seguridad, que deberá reposar en las Instalaciones del contratante y la dotación entregada. C) El CONTRATISTA debe entregar Inventariada al contratante la documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por el contratante. D) El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre el Sistema de Gestión de Seguridad Social y Salud en el trabajo de

Dirección: Calle 8 b # 45-136 E-mail: sembrandoenplenitud@gmail.com



la Entidad, donde realicen sus actividades y si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas. E) En el evento en que el CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato no sea responsable del Impuesto a las ventas y durante la vigencia del mismo adquiere la obligación de Inscribirse como responsable del Impuesto a la renta, se compromete a realizar cambio ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación al CONTRATANTE para lo cual aportará el RUT actualizado, lo anterior de conformidad con la normativa vigente aplicable. F) El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. G) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el CONTRATANTE para realizar sus actividades. H) Reportar al CONTRATANTE el certificado Bancario donde informa el número de cuenta de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato. I) Conocer y aplicar las directrices, metodologías, políticas y procedimientos que se relacionan con el objeto y actividades del presente contrato. J) Cumplir con la custodia de la Información con el fin de garantizar la confidencialidad, Integridad y disponibilidad de la Información bajo su responsabilidad. K) Toda Información o formatos generados por el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato son propiedad del CONTRATANTE. L) Cumplir durante el desarrollo del objeto contractual cuando se requiera de la utilización de dispositivos y/o equipos tecnológicos personales o del CONTRATANTE con que todo software y herramientas utilizadas e instaladas en la ejecución de sus obligaciones no vulneren ninguna normativa, contrato, derecho, Interés, patentes, legalidad o propiedad de tercero, y que por el contrario todo lo utilizado esté debidamente licenciado. M) Divulgar y aplicar la política ambiental, de seguridad y salud ocupacional establecida por el CONTRATANTE, al ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el ambiente. El CONTRATISTA deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental, la prevención de riesgos durante la ejecución de sus operaciones o actividades y cumplirá con todas las leyes ambientales, de seguridad y salud ocupacional, aplicables. El CONTRATISTA no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará la atmósfera, el suelo o los cuerpos del agua. La violación de estas normas se considerará incumplimiento grave del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Dentro de sus obligaciones más relevantes tiene: 1) Brindar Insumos y participar en las reuniones de articulación con el ICBF del nivel regional y zonal, en la que promueva la vinculación de diferentes niveles misionales y de apoyo del ICBF en la Implementación de la misma y su enfoque diferencial desde discapacidad y género, para el abordaje de la operación a nivel territorial. 2) Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional. 3) Socializar la



modalidad MI Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de Implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial. 4) Diligenciar con la familia el Acuerdo de vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio). 5) Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y construir con ellas, el Perfil de Vulnerabilidad y Generatividad, el Mapa de pertenencia actual y potencial, entre otros, según los Instrumentos que disponga la Dirección de Familias y Comunidades 6) Construir junto con las familias el Plan Familiar, teniendo como base la información arrojada en los Instrumentos de caracterización, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y complementaria. 7) Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros grupales con las familias focalizadas y vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar. 8) Continuar los procesos de gestión y articulación Intersectorial gestada por la Coordinación y la Unidad de Asistencia Técnica de la modalidad para garantizar atención y activar las rutas de atención según el caso, para que las familias puedan acceder a servicios que requieran en el marco de la Implementación de la modalidad. 9) Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio. Brindar los Insumos y reportes a la Unidad de Asistencia Técnica para el análisis y seguimiento de los Estudios de Casos de las familias con NNA que lo requieran, de acuerdo con los criterios establecido por el ICBF. 10) Brindar los Insumos y reportes a la Unidad de Asistencia Técnica para el análisis y seguimiento de los Estudios de Casos de las familias con NNA que lo requieran, de acuerdo con los criterios establecido por el ICBF. 11) Participar en las reuniones de reporte y seguimiento a casos que puede incluirse en el marco de los Comités Técnicos Operativos, y que implicaría articulación con la defensoría que tiene o remitió el caso a la modalidad, o con quien corresponda los casos que se vincularon por otras fuentes de focalización. 12) Realizar reuniones con nivel regional y zonal del ICBF para la articulación y coordinación en el marco del SNBF y SND a nivel territorial. 13) Participar en las capacitaciones lideradas por el ICBF y la Unidad de Asistencia Técnica teniendo en cuenta los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF. 14) Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo. 15) Realizar seguimiento a las remisiones a otros servicios realizadas con las familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan de vida Familiar. 16) Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manuales Operativos y lo definido en la Minuta Contractual. 17) Realizar en coordinación con el profesional de Gestión de Oferta el mapeo de entidades, actores,



Iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social pública y privada existente para las Familias en los municipios focalizados por la Modalidad, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas. 18) Realizar la transferencia de la guía de oferta territorial a los participantes más activos de la comunidad. 19) Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil. 20) Participar en las actividades de cualificación del talento humano programadas por el CONTRATANTE directamente o través de tercero, cumplir con la entrega de informes técnicos en los tiempos requeridos. 21) Cumplir con los aportes al sistema general de seguridad social, 22) La presente labor la realizará EL CONTRATISTA, conforme a los horarios pactados con el contratante sin que exista subordinación y dependencia, el CONTRATISTA, no está subordinado a cumplir horarios distintos a los acordados, es decir que este no tiene ningún tipo de nexo laboral con la UNION TEMPORAL SEMBRANDO EN PLENITUD, para constancia se firma en Santiago de Cali el día 25 de julio de 2022.

EL CONTRATANTE

UNIÓN TEMPORAL SEMBRANDO EN PLENITUD

NIT: 901509677-0

MARTHA LUCIA RAMIREZ

REPRESENTANTE LEGAL



**LA SUSCRITA COORDINADORA DE CONTRATACIONES DE LA
ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)**

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **MARIA ALEJANDRAVENTE CUERO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.111.781.291 de BUENAVENTURA, presta(o) sus servicios en esta Organización en calidad de Contratista Independiente a través de la suscripción del Contrato de prestación de servicios PS-25639; inició actividades el 16 de noviembre, de 2021 y finaliza(o) las mismas el 31 de enero, de 2022.

El objeto del presente contrato es el descrito en los Términos de referencia para lo cual deberán remitirse al documento firmado entre las partes ANEXO Contrato.

El anterior Contrato se firmó por Honorarios Mensuales de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS ML (\$4.857.310.00), por el periodo mencionado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), a los trece (13) días del mes de abril del año 2022, en la ciudad de Bogotá.

Nota: La presente certificación se expide de manera virtual en atención del aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional bajo el Decreto 749 de 2020, en caso de requerir confirmación de los datos aquí consignados por favor contactar a la Unidad de Contrataciones a través del correo electrónico IOMBogotaContrataciones@iom.int

ELIZABETH CARVAJAL
Coordinadora de Contrataciones
Misión OIM-Colombia

Elabora: UC

OIM COLOMBIA:

Carerra 14 No 93B-46 • Bogotá • Colombia

Tel: +571.6.39.77.77 • Fax: +571.6.22.34.17 • E-mail: ionbogota@iom.int • Internet: www.oim.org.co

Redes sociales:  @OIM_Colombia  OIM.Colombia  OIM_Colombia



Consejo comunitario comunidad negra de córdoba y san Cipriano
constituido el 21 de 1999
Nº. 151.009.56.4 de Registración
Dirección Barrio Santa Rosa cas. 4º B 16-30

CERTIFICA QUE:

La doctora MARIA ALEJANDRA VENTE CUERO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.111.781.291 de Buenaventura se desempeñó como trabajadora social en los Convenios DTA-2021-0204 y DTA-2021-0259

CONVENIO	FUNCIONES	TIEMPO	VALOR
Convenio ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA Y CONSEJO CORYSAN. DTA-2021-0204 Aunar esfuerzos técnicos, económicos, humanos y logísticos para brindar capacitación en educación ambiental y realizar ejercicio práctico de reforestación en sitio a los actores relacionados con el sector productivo forestal en el consejo comunitario de Córdoba, san Cipriano y santa helena, zona rural del distrito de Buenaventura	• Participar en las reuniones de planeación y evaluación de las actividades. • Realizar recorridos de campo. • Realizar jornadas de socialización del proyecto con la comunidad • Presentación de informes	Dos meses (2) 01 de noviembre a 31 de diciembre 2021	\$2.076.075
CONVENIO	FUNCIONES	TIEMPO	VALOR
Convenio ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA Y CONSEJO CORYSAN. DTA-2021-0259 Aunar esfuerzos técnicos económicos, humanos y logísticos para apoyar las actividades de reforestación y restauración del ecosistema del aprovechamiento forestal otorgado por la cvc para compensar impacto ambiental en el consejo comunitario de la comunidad negra de córdoba y san Cipriano, zona rural del distrito de buenaventura	• Participar en las reuniones de planeación y evaluación de las actividades. • Realizar recorridos de campo. • Realizar jornadas de socialización del proyecto con la comunidad • Presentación de informes	Un mes (1) 01 de Diciembre a 31 de Diciembre 2021	\$7.000.000

Para constancia se firma a los 19 días del mes de enero de 2022.

WILSON OSORIO
Representante Legal

Corregimiento de Córdoba cel3128735840
Buenaventura - Valle

Calle 2 carrera 79 casa 24 Barrio Nuevo Horizonte, Cel. 317 -4783486 - 3158746256Buenaventura.
E-mail: maria.ventecuero@gmail.com

FUNDACOBA
NIT 805.023.177-4

CERTIFICA



Que la señor (a) VENTE CUERO MARIA ALEJANDRA, identificado (a) con cedula de ciudadanía 1111781291, presto sus servicios de manera independiente en nuestra fundación bajo el cargo de PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1, desde el 16 de marzo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, con un contrato de prestación de servicios y percibiendo unos honorarios mensuales por valor de Un millón novecientos cincuenta y siete mil pesos (\$1957000) moneda corriente. Ejecutando las siguientes actividades:

DESDE EL SERVICIO: 1. Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas. 2. Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias. 3. Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente. 4. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso. 5. Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades. 6. Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños. 7. Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil. CON EL TALENTO HUMANO: 1. Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario. 2. Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato. 3. Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área. 4. Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano. CON LAS FAMILIAS: 1. Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias. 2. Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas. 3. Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin. 4. Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños. CON LOS NIÑOS: 1. Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral. 2. Evaluar el estado de pro actividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica.

Se firma en la ciudad de Cali a los 13 días del mes de enero del año 2.022.

Yady Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano
Cel 315 755 56 23
Calle 5c No 42 – 23 B/ TequendamaCali-valle

UNION TEMPORAL

“CONSTRUYENDO NACIÓN JUNTOS 2”

NIT: 901.338.467-6

CERTIFICACION

*Que la señora **MARIA ALEJANDRA VENTE CUERO** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1111781291 laboró en la entidad Unión Temporal Construyendo Nación Juntos 2 en la modalidad **MI FAMILIA** bajo el cargo de **PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR**, con un contrato de prestación de Servicios desde el 27 de enero de 2020 hasta el 25 de noviembre de 2020, devengando unos honorarios mensuales de \$ 2'784.690 Pesos M/Cte, desempeñando las siguientes funciones:*

- Brindar insumos y participar en las reuniones de articulación con el ICBF del nivel regional y zonal, en la que promueva la vinculación de diferentes niveles misionales y de apoyo del ICBF en la implementación de la misma y su enfoque diferencial desde discapacidad y género, para el abordaje de la operación a nivel territorial.
- Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional.
- Socializar la modalidad Mi Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial.
- Diligenciar con la familia el Acuerdo de vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio).
- Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y construir con ellas, el Perfil de Vulnerabilidad y Generatividad, el Mapa de pertenencia actual y potencial, entre otros, según los instrumentos que disponga la Dirección de Familias y Comunidades
- Construir junto con las familias el Plan Familiar, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y complementaria.
- Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros grupales con las familias focalizadas y vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar.
- Continuar los procesos de gestión y articulación intersectorial gestada por la Coordinación y la Unidad de Asistencia Técnica de la modalidad para garantizar atención y activar las rutas de atención según el caso, para que las familias puedan acceder a servicios que requieran en el marco de la implementación de la modalidad.

- Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio.
- Brindar los insumos y reportes a la Unidad de Asistencia Técnica para el análisis y seguimiento de los Estudios de Casos de las familias con NNA que lo requieran, de acuerdo con los criterios establecidos por el ICBF.
- Participar en las reuniones de reporte y seguimiento a casos que puede incluirse en el marco de los Comités Técnicos Operativos, y que implicaría articulación con la defensoría que tiene o remitió el caso a la modalidad, o con quien corresponda los casos que se vincularon por otras fuentes de focalización.
- Realizar reuniones con nivel regional y zonal del ICBF para la articulación y coordinación en el marco del SNBF y SND a nivel territorial.
- Participar en las capacitaciones lideradas por el ICBF y la Unidad de Asistencia Técnica teniendo en cuenta los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF.
- Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo.
- Realizar seguimiento a las remisiones a otros servicios realizadas con las familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan de vida Familiar.
- Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manuales Operativos y lo definido en la Minuta Contractual.
- Realizar en coordinación con el profesional de Gestión de Oferta el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social pública y privada existente para las Familias en los municipios focalizados por la Modalidad, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas.
- Realizar la transferencia de la guía de oferta territorial a los participantes más activos de la comunidad.
- Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

En constancia se firma en Cali, a los 30 días del mes de diciembre de 2020.


YADY CORTES
Jefe de Talento Humano
Cordialmente,

Dirección: Calle 5c # 42-23 Tel: 4020422
Correo electrónico: mifamiliaconstruyendonacion@gmail.com



**LA SUSCRITA COORDINADORA DE CONTRATACIONES DE LA
ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)**

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **MARIA ALEJANDRAVENTE CUERO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.111.781.291 de BUENAVENTURA, presta(o) sus servicios en esta Organización en calidad de Contratista Independiente a través de la suscripción del Contrato de prestación de servicios PS-21520; inició actividades el 22 de julio, de 2019 y finaliza(o) las mismas el 28 de abril, de 2020.

El objeto del presente contrato es el descrito en los Términos de referencia para lo cual deberán remitirse al documento firmado entre las partes ANEXO Contrato.

El anterior Contrato se firmó por Honorarios Mensuales de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000.00), por el periodo mencionado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), a los trece (13) días del mes de abril del año 2022, en la ciudad de Bogotá.

Nota: La presente certificación se expide de manera virtual en atención del aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional bajo el Decreto 749 de 2020, en caso de requerir confirmación de los datos aquí consignados por favor contactar a la Unidad de Contrataciones a través del correo electrónico IOMBogotaContrataciones@iom.int

ELIZABETH CARVAJAL
Coordinadora de Contrataciones
Misión OIM-Colombia

Elabora: UC

OIM COLOMBIA:

Carrera 14 No 93B-46 • Bogotá • Colombia
Tel: +571.6.39.77.77 • Fax: +571.6.22.34.17 • E-mail: iombogota@iom.int • Internet: www.oim.org.co
Redes sociales:  @OIM_Colombia  OIM.Colombia  OIM_Colombia



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINCIT



C-ADC-2018-226

CERTIFICACIÓN

La Oficina de Gestión Legal de Artesanías de Colombia S.A., certifica que **MARIA ALEJANDRA VENTE CUERO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.111.781.291, ha sido contratada por la entidad, mediante Contrato y/o Orden de Prestación de Servicios y cuyo objeto, término de duración y valor corresponde a los siguientes:

ADC-2016-396 Orden de Prestación de Servicios: Cuyo objeto consistió en: *"Realizar la interlocución con los actores locales y el acompañamiento y seguimiento a las comunidades de artesanos de la población vulnerable en el municipio de Buenaventura"*, con una duración desde el 22 de septiembre hasta el 26 de diciembre de 2016 y por valor total de **ONCE MILLONES CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$11.050.440)**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado. Dado en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de septiembre de 2018

ANDRÉS FENPE CEBALLOS BACCA
Profesional de Gestión
Gestión Legal



Carrera 2 No. 18A-58 Barrio Las Aguas Conmutador: (57) (1) 2861766 - (57) (1) 5550326
/27 /28 /29

www.artesaniasdecolombia.com.co Email: artesaniass@artesaniasdecolombia.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia





CORPORACIÓN CENTRO DE PASTORAL AFROCOLOMBIANA
CEPAC/BUENAVENTURA

NIT: 817 007 571 - 1

Buenaventura, 2 de agosto de 2018

A quién pueda interesar

El suscrito Coordinador y Representante Legal de la **CORPORACIÓN CENTRO DE PASTORAL AFROCOLOMBIANA – CEPAC/BUENAVENTURA**

NIT 817.007.571-1

CERTIFICA QUE:

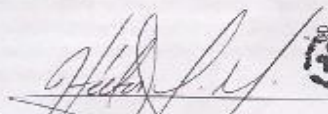
La señora, **MARIA ALEJANDRA VENTE CUERO** identificada con cedula de ciudadanía **N° 1.111.781.291 de Buenaventura**, hace parte del equipo de trabajo de esta entidad ejerciendo el rol del Coordinadora del proyecto **"CONSULTORIO SOCIO JURÍDICO ITINERANTE PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA"**, el cual tuvo un tiempo de ejecución de Junio a Diciembre de 2017, cuyo objetivo fue brindar asesoría jurídica a la población

Por lo tanto, como una entidad de carácter eclesial, social, étnico y comunitario de la Iglesia Católica local, manifiesta y da fe del gran trabajo comunitario, desempeño, transparencia, profesionalismo y disponibilidad, lo cual la califica como una persona responsable.

Para fe de lo anterior, este certificado se expide y se firma en Buenaventura a los dos (2) días del mes de Agosto de 2018.

Quedamos a disponibilidad para ofrecer cualquier información adicional.

Atentamente,


HÉCTOR FABIO NICOLTA CAICEDO
Coordinador y Rep. Legal, CEPAC/Buenaventura



CORPORACIÓN CENTRO
DE PASTORAL AFROCOLOMBIANA
"CEPAC"
NIT. 817.007.571-1

Corporación Centro de Pastoral Afrocolombiana – CEPAC
Carrera 16 N° 3 – 96, Barrio El Firme, Tel. 2. 2413310 - 2. 2434636
Cel. 2. 3136300154 – 2. 3136221073
cepacbuenaventura@gmail.com
Buenaventura-Colombia



NIT: 817 007 571 - 1

**CORPORACIÓN CENTRO DE PASTORAL AFROCOLOMBIANA
CEPAC/BUENAVENTURA**

Buenaventura, 25 de Julio de 2018

A quién pueda interesar

El suscrito Coordinador y Representante Legal de la **CORPORACIÓN CENTRO DE PASTORAL AFROCOLOMBIANA – CEPAC/BUENAVENTURA**
NIT 817.007.571-1

CERTIFICA QUE:

La señora, **MARIA ALEJANDRA VENTE CUERO** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.111.781.291 de **Buenaventura**, hace parte del equipo de trabajo de esta entidad desde el mes de mayo de 2015 hasta la fecha, ofreciendo su servicio como profesión de Trabajadora Social. Durante este tiempo ha venido ejerciendo su trabajo comunitario como agente pastoral coordinando la comisión de Bienestar y adulto mayor del Cepac, liderando procesos de incidencia política, prevención y exigibilidad de derechos con las diferentes comunidades urbanas y rurales de Buenaventura.

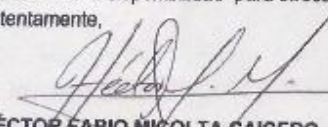
Dentro de las acciones adelantadas de la organización se contó con la participación profesional en la implementación del proyecto **"RECONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA COMO REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN BUENAVENTURA"**, que se ejecutó desde el mes de octubre de 2016 hasta octubre del 2017, en donde desarrollo actividades como:

- Caracterización de las y los beneficiarios del proceso
- Socialización del Proyecto
- Seminario Taller con sabedoras y población víctimas del conflicto
- Talleres de formación a víctimas y jóvenes (Trabajo en equipo y liderazgo)

Por lo tanto, como una entidad de carácter eclesial, social, étnico y comunitario de la Iglesia Católica local, manifiesta y da fe del gran trabajo comunitario, desempeño, transparencia, profesionalismo y disponibilidad, lo cual la califica como una persona responsable. Para fe de lo anterior, este certificado se expide y se firma en Buenaventura a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2018.

Quedamos a disponibilidad para ofrecer cualquier información adicional.

Atentamente,


HÉCTOR FABIO MIGOLTA CAICEDO

Coordinador y Rep. Legal, CEPAC/Buenaventura



COOPERACION CENTRO
DE PASTORAL AFROCOLOMBIANA
"CEPAC"
NIT. 817.007.571-1

Corporación Centro de Pastoral Afrocolombiana – CEPAC
Carrera 16 N° 3 – 96, Barrio El Firme, Tel. 2. 2413310 - 2. 2434636
Cel. 2. 3136300154 – 2. 3136221073
cepacbuenaventura@gmail.com
Buenaventura-Colombia



Centro Nacional de Consultoría.com

● Calle 34 N° 5-27
Tel. +571 339 40 83
Fax. +571 287 26 79
Nº 800.011.951.9
Email: cnc@cnccol.com
Bogotá - Colombia

**LA SUSCRITA ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS DEL
CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A.**

Hace constar:

Que la señora **MARÍA ALEJANDRA VENTE CUERO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.111.781.291, laboró en nuestra compañía desde el 17 de octubre de 2012 al 29 de noviembre de 2012, con un contrato por obra o labor, y ocupó el cargo de AUDITOR 1.

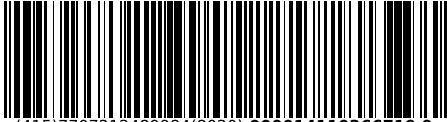
La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil trece (2013), a solicitud de la interesada.

CLAUDIA PATRICIA VÉLEZ V.

Vº Claudia Patricia Vélez V.
Recursos Humanos

Nº 130031 MEN



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 141102667199			
		 (415)7707212489984(8020) 000014110266719 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 1 7 8 1 2 9 1		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Buenaventura	
				14. Buzón electrónico 3 5	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 1 1 1 7 8 1 2 9 1	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Valle del Cauca		30. Ciudad/Municipio Buenaventura	
31. Primer apellido VENTE		32. Segundo apellido CUERO		33. Primer nombre MARIA	
				34. Otros nombres ALEJANDRA	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Valle del Cauca		40. Ciudad/Municipio Buenaventura	
41. Dirección principal CL 2 CR 79 CA 24					
42. Correo electrónico maria.ventecuero@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 5 8 7 4 6 2 5 6		45. Teléfono 2 3 1 7 4 7 8 3 4 8 6	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 2 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 2 7		48. Código 8 6 9 9	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 3 1 5		50. Código 1 0 8 4	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X			60. No. de Folios: 0		
			61. Fecha 2024-08-07 / 06:12:28PM		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA		
			985. Cargo		



Dra. Soraya Elizabeth Hurtado Angulo

MD-Especialista en Salud Ocupacional

RM-765298 / LSO-242



CERTIFICACIÓN MEDICO OCUPACIONAL

INGRESO ☒

PERIODICO ☐

RETIRO ☐

CIUDAD Y FECHA DE VALORACIÓN: BUENAVENTURA 08/11/2025

NOMBRE COMPLETO: MARIA ALEJANDRA VENTE CUERO SEXO: F

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.111.781.291 EDAD: 35 AÑOS

33

CARGO: TRABAJADORA SOCIAL

EMPRESA: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

Realizado el Examen Médico Ocupacional, el suscrito Médico Especialista en Salud Ocupacional
Certifica que el resultado es:

APTO: ☒

NO PRESENTA ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES
TINEL Y PHANEL NEGATIVOS

NO APTO: ☐

Razón:

APTO CON RESTRICCIONES:

Cual(es):

RECOMENDACIONES

HABITOS DE VIDA SALUDABLE , PAUSAS ACTIVAS

NOTA: De presentar novedades médicas, podrá recurrir a su EPS.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

 Dra. Soraya Elizabeth Hurtado Angulo	
FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO EVALUADOR	FIRMA Y CÉDULA DEL TRABAJADOR EVALUADO

Dirección: Diagonal 3 Carrera 55B Etapa:2 Manzana:8 Casa:17 Barrio: Ciudadela Colpuertos
Teléfono: 2 2431555 - Celular: 3186446243 - E-mail:sorhuan@hotmail.com
CALI - Colombia

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MARIA ALEJANDRA VENTE CUERO Identificado con CC 1111781291

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina BUENAVENTURA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24070001325
Fecha de apertura:	18 de Enero de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 04 de Agosto de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EPS delagente Régimen Contributivo

La EPS EPS delagente, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación: CC 1111781291
 Apellidos: VENTE CUERO
 Nombres: MARIA ALEJANDRA
 Tipo de discapacidad: Ninguna
 Plan de salud: Régimen Contributivo
 Tipo de afiliado: Cabeza de familia/Cotizante
 Tipo de trabajador: Independiente
 Estado de servicio: Vigente
 Fecha de Afiliación: 01/05/2023
 Departamento de Afiliación: VALLE DEL CAUCA
 Municipio de Afiliación: BUENAVENTURA
 Zona: Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Dirección	Servicio
IPS MANANTIAL DE VIDA	CRA 3B # 8 - 47	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.

Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multifiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 3 de Agosto de 2026 a solicitud del interesado.

Coordinación Base de Datos EPS delagente

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Generado por: Sitio público

www.epsdelagente.com.co

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA VENTE CUERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.111.781.291**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Agosto del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-04 09:51
---------------------	---------	----------------------	------------------

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	ALEJANDRA	VENTE	CUERO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1111781291

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	BUENAVENTURA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				
Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI
Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$36.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$16.251.000,00
Otros ingresos y rentas	\$5.176.000,00
TOTAL	\$57.927.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$8.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO MOTOCICLETA	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	\$8.600.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	ALBEIRO	CUNDUMI	RIASCOS

Tipo documento CEDULA DE CIUDADANIA Número 14475572

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☒ No ☐

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

Entidad u organización	Cargo o calidad de miembro	Descripción del potencial conflicto de interés
JUNTA DE ACCION COMUNAL NUEVO HORIZONTE	DELEGADA	no considero que represente ningun conflicto de interes.

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son: